

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2009**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA MEDIANTE SONDEOS  
ARQUEOLÓGICOS ASOCIADA A LA CONSTRUCCIÓN DE 9 VIVIENDAS  
DE V.P.O. Y GARAJE EN SOLAR SITO EN C/ REAL N° 32 DE LOJA  
(GRANADA)**

GARCÍA de CONSUEGRA MEDINA, Roberto

RODRÍGUEZ AGUILERA, Ángel

RODRÍGUEZ AGUILERA, Julia

MORCILLO MATILLAS, Francisco Javier

GARCÍA-CONSUEGRA FLORES, José M<sup>a</sup>

**RESUMEN:** Excavación preventiva mediante sondeos arqueológicos en la cual se recuperan diversos restos constructivos y niveles de uso de época medieval, viéndose muy afectados y alterados por las diferentes remodelaciones constructivas realizadas en el solar que nos ocupa, especialmente en los siglos XIX y XX.

**RESUMÉ:** Fouille archéologique par essai randomisé dans lequel différentes reste constructive sont récupérés et les niveaux d'utilisation de l'époque médiévale, l'air très préoccupés et troublés par les nombreuses modifications faites dans la construction solaire en question, en particulier dans les XIXe et XXe siècles

## **1- PRELIMINARES Y ANTECEDENTES.**

A través del Programa de Rehabilitación del Centro Histórico de Loja se proyectó la construcción de un edificio destinado a albergar 9 viviendas de V.P.O. con garaje en la c/ Real n° 32 de dicha localidad.

Debido a la ubicación del mencionado solar en la denominada como Zona II por parte de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía, la Comisión de Patrimonio Histórico acordó, a fecha de 19 de octubre de 2006, resolver favorablemente a dicho Proyecto inmobiliario estableciendo, entre otras condiciones, una cautela arqueológica consistente en una intervención arqueológica de carácter preventivo en la que, mediante sondeos arqueológicos, se interviniera con metodología científica hasta el 75% de la superficie total a remover.

Es por ello que la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (E.P.S.A.), como promotora de dicha obra y a través de su representante D. Carlos M. Pérez Pérez de Baños, se puso en contacto con la sociedad GESPAD AL-ANDALUS S.L. para encargar a dicha sociedad la gestión y ejecución de la actividad arqueológica en cuestión, cuyos resultados se exponen en el presente documento.

Para ello ésta propuso para su dirección facultativa al arqueólogo D. Roberto García de Consuegra Medina el cual contó con el apoyo científico-técnico del equipo de la mencionada sociedad formado por los arqueólogos D. Ángel Rodríguez Aguilera, D. Francisco Javier Morcillo Matillas, Dña. Julia Rodríguez Aguilera y D. José M<sup>a</sup> García-Consuegra Flores.

## **2.- CONTEXTO HISTÓRICO.**

La intervención arqueológica que nos ocupa se desarrolla en la ciudad de Loja, concretamente en el solar sito en la calle Real, en pleno casco histórico.

El municipio actual se ubica en el occidente de la provincia de Granada, en los límites con la provincia de Málaga. Asienta en las faldas septentrionales de un macizo rocoso de naturaleza caliza de la Sierra de Loja desarrollándose hasta el mismo valle ha horadado a lo largo del tiempo por el río Genil y frente por frente al Monte Hacho, separado del mismo por el propio cauce de dicho río el cual discurre a sus pies de este a oeste.

Lo característico de esta orografía es lo que ha caracterizado la presencia de culturas desde la más remota antigüedad, permitiendo la explotación de los ricos y diversos recursos que ofrece esta comarca. Es especialmente en las faldas del peñón en el que actualmente se asienta la población lojeña donde la presencia de estas comunidades ha sido notable en tanto que favorecía la defensa de esas comunidades frente los ataques enemigos ejerciendo, de igual modo, un control del paso natural que supone el valle del Genil.

Con ello, la presencia humana queda atestiguada por los diversos restos y materiales ya desde el bronce final según se ha podido documenta en las excavaciones desarrolladas en la Alcazaba de Loja. Estos vestigios presentan un *continuum* hasta época ibérica documentándose un posible pequeño *Oppidum*. Aún así la ubicación y localización del mismo todavía no se ha podido identificar.

Si bien Loja fue Alfeia en la febril imaginación de Fray Juan Seco que nos cuenta como en el 2.163 a.C. era fundada por el legendario Tubal, nieto del bíblico Noé, Tricolia, Cívís u otros nombres tales como Illipula Magna o Illipula Laus hacen referencia a la inquietud reinante desde siempre por el surgimiento de esta ciudad granadina.

La presencia romana en lo que hoy constituye el solar de la ciudad de Loja lejos de lo que se ha venido pensando no debió constituir una etapa de significativa relevancia en su pasado, constituyendo un cierto peso en el mundo romano local hacia los siglos IV-V de nuestra Era.

A pesar de ello en los siglos I y II de nuestra Era se atestiguan numerosos asentamientos rurales del tipo *Villa* marcados por un hábitat en llano sobre suaves elevaciones favorable para la agricultura, cerca de los recursos hidráulicos y de las vías de comunicación. Yacimientos de este periodo son Los Algarbes, Cortijo Cívico, Cortijo de la Torre, Plines, etc.

Es hacia los siglos V y VI cuando se intensifica la ocupación y explotación de este territorio a partir de una importante red de asentamientos de altura, reflejando el periodo de

inestabilidad característico de este momento dada la presencia de zonas autónomas o en disputa entre los poderes visigodos y bizantinos. Se trata de un mundo eminentemente rural hasta que en el siglo X se consolide y desarrolle el hecho urbano en el actual emplazamiento de la ciudad de Loja.

Avanzado el siglo VI y ya entrados en el siglo VII se produce otro cambio en los patrones ocupacionales. A pesar de mantenerse determinados yacimientos en altura se observa una reocupación del llano y lugares más accesibles, como pone de manifiesto la necrópolis tardo-romana excavada en la parte baja de la ciudad (c/ Real). Este será el patrón de asentamiento en el siglo VIII cuando diversos grupos árabes o arabizantes se establezcan en este territorio reocupando importantes asentamientos preexistentes. Es el caso de los yacimientos de Agicampe, La Esperanza o Plines.

Estos grupos recién llegados de tradición islámica tienden a consolidarse, entre otras cosas, por su vinculación al Estado Omeya cordobés, si bien aún hoy es difícil conocer en que medida modificaron las estructuras del poblamiento tardo-antiguo.

A fines del siglo IX se produjo un encastillamiento de la población, hasta ahora dispersa por el territorio, como consecuencia de la *fitna* dando lugar a una reocupación del peñón donde actualmente se asienta la Alcazaba y vinculada a una población de origen oriental.

El final de esta etapa y fruto de la enérgica reacción estatal de la mano del futuro Califa Abd-al-Rahman III, dio paso a una profunda y duradera transformación de la estructura del poblamiento. Es muy probable que en este periodo se mandara construir el castillo (*hisn*) por parte del Estado Cordobés.

Al-Razi nos cuenta que “*el otro castillo ha nombre loxa, e nace contra el poniente de Eliberan e contra el poniente de meridion de Cordova.*”

Paralelamente se desarrolla el sistema de regadío en la Vega como así lo pone de manifiesto el mismo autor: “*Loxa es muy natural tierras de buenos lugares, de muy buenos frutos y huertas, e yaze sobre el río del Xenil*”.

A partir de la instauración del califato el castillo se convierte en el centro del poder estatal en la zona, siendo la cabeza de un distrito administrativo (*iqlim*) tal como nos confirman los testimonios del mencionado Al-Razi y Arib: *“es una ciudad grande, muy fértil y de abundante agua, con muchos catillos (husun) y alquerías (qurâ) y centro agrícola y comercial.”*

Entre este momento y la segunda mitad del siglo XI se va a producir el desarrollo de Loja como ciudad siendo mencionada por primera vez en las Memorias de Abd Allah como madina su fortaleza (Qasaba).

Las noticias de los siglos XII y XIII son muy reiterativas y parcas destacando las que nos da Yaqut el cual refiere que *“es una ciudad de al-Andalus, situada al oeste de Elvira y al sureste de Cordoba. Es una excelente ciudad junto al río Genil, el río de Granada. Dista de Córdoba 20 parasangas y 10 de Granada”*.

Durante el periodo nazarí destacar la visión que ofrece Ibn al-Jatib de ésta su ciudad natal y que nos sirve para captar la situación de Loja en el siglo XIV: *“Su aspecto es maravilloso y su paisaje es inolvidable. Corre a sus pies un caudaloso río, bordeado de frondosos árboles, en cuyos alrededores abundan los jardines y los manantiales de agua, que ofrecen lugares de descanso y distracción. Ofrece al viajero un gran reposo, haciéndole pensar que se encuentra en su propia mansión. El bienestar que allí se disfruta nos vuelve hacia Dios. Hallas cuanto quieres de molinos en producción y de agua pura, para curar las enfermedades del pecho. Posee caza y leña abundante; racimos de uvas que adornan como collares a las vides y despiertan liebres que parecen dormir. Hay minas de sal y molinos de aceite. Produce hortalizas y otros mantenimientos incalculables. La fertilidad de su tierra es famosa.*

*Sin embargo, en el mismo centro de la ciudad se ven callejuelas estrechas y sucias que fatigan al viandante; los habitantes son gente pobre y las viviendas están ruinosas porque el enemigo hace frecuentes incursiones contra la ciudad y sus ojos la contemplan con la codicia del amante”*.

El aspecto que debía tener Loja finales de la Edad Media debía de ser el siguiente a tenor del Repartimiento de casas de la ciudad realizado en febrero de 1489. En él se distinguen tres sectores o barrios: Alcazaba, Arrabal y Jaufin.

El barrio de la Alcazaba, situado en la parte culminante del cerro, constituye el núcleo central y primitivo de la ciudad incluyendo el barrio de casas y la fortaleza propiamente dicha. Por otro lado los sectores denominados como Arrabal y Jaufin se corresponden a una fase de expansión de la ciudad ubicándose el primero en la zona baja existente en la ladera meridional del cerro de la Alcazaba; y el segundo en la vertiente norte del mismo, sobre el río Genil.

La primera referencia escrita a la fortaleza la menciona como un simple castillo en un momento en el que Loja aún no tiene una categoría urbana. Ibn Hayyan usa el término *hisn* al hablar de la construcción y en el Primera Crónica General de Abd Allah nos dice “*mandó labrar muy bien el castillo de Loxá*”.

La primitiva construcción debió de ser la Torre del Homenaje por su característica construcción de sillares dispuestos a soga y tizón que con posterioridad, en época almohade (segunda mitad del siglo XII-primeras del XIII) se ve ampliada con un reducto al que se accede a través de una puerta abierta al oeste de la mencionada Torre del Homenaje, convirtiéndola de este modo en torre puerta. En el patio de armas del nuevo recinto castral se construye un aljibe.

Toda esta labor reformista se vincula con el asedio y asalto al que someten la población de manera conjunta al-Bayyasi y el Rey Fernando III en 1225. El aspecto actual se corresponde con la última gran reforma que sufre la fortaleza auspiciada por el monarca Muhammad V, a mediados del siglo XIV. Ésta consistió en la construcción del actual recinto amurallado a lo largo del cual se disponen un gran número de torres de planta rectangular y semicircular.

El sector del Arrabal conformaba el sector más importante de la ciudad, el más extenso y poblado. Disponía de su línea de murallas, a pesar de que a día de hoy no se cuenta con evidencias materiales salvo de manera indirecta a través de la presencia algunas torres. En él se situaba la mezquita mayor y junto a ésta unos baños y, presumiblemente, el zoco en

tanto que las tiendas pertenecientes al Concejo que se establecían en torno a la plaza parecen responder a una herencia nazarí.

Loja, por su condición estratégica, va a sufrir el golpe del asedio en tres ocasiones por parte de las tropas castellanas. El primero se va a producir entre el 9 al 13 de julio de 1482, terminando con el fracaso del cerco a la ciudad. Un segundo asalto en 1485 tampoco obtuvo los resultados deseados. El tercero permitió la definitiva toma de Loja tras un asedio iniciado el 20 de mayo de 1486 y que se prolongó hasta el día 29 del mismo mes. Se tomaron primeramente los arrabales y tras derribar los muros y puertas por la fuerza de la artillería la ciudad se rindió, negociando entonces su entrega el citado día 29 de mayo de 1486.

Una vez controlada la ciudad se establece allí como alcaide Álvaro de Luna junto a una población eminentemente guerrera con el objeto de controlar esta región de paso y conexión entre las tierras de Granada y Córdoba-Málaga en el tramo final de la Guerra de Granada.

### **3- DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN.**

A nuestra llegada el solar objeto de intervención se encontraba en un importante estado de abandono, habiéndose derribado la vivienda que lo ocupaba. La primera actuación realizada fue una limpieza general mediante medios mecánicos con el fin de retirar el escombros acumulado y la vegetación crecida con el objeto de sanear el área de intervención y plantear los sondeos proyectados.

Si bien en el Proyecto de intervención se planteó la ejecución de dos sondeos: el **SONDEO-01**, ubicado en la terraza superior que da fachada a la c/ Real adosado a la misma, con unas dimensiones de 7 m x 5 m; y el **SONDEO-02**, situado en la terraza inferior que linda con la c/ Tinte y Tenerías de unas dimensiones de 5 m x 11 m, tras la mencionada limpieza general comprobamos que el solar en realidad se encontraba



aterrazado en tres niveles distintos lo que nos hizo replantear la propuesta de intervención de la siguiente manera:

- **ZONA I:** terraza superior del solar que linda con la c/ Real, manteniéndose las dimensiones para el **Sondeo-01** (7 m x 5 m).
- **ZONA II:** terraza intermedia delimitada por dos muros contemporáneos de la antigua vivienda. Puesto que el nivel geológico aflora de manera muy superficial tras el saneamiento y desbroce inicial en gran parte de esta terraza, planteamos realizar una limpieza manual en detalle en toda la extensión posible con el fin de identificar claramente las estructuras emergentes, constituyendo de este modo el **Sondeo-02** (7,50 m x 4,50 m).
- **ZONA III:** es la zona más baja del solar lindando con la c/ Tinte y Tenerías. Se corresponde con los restos de una estancia contemporánea colmatada de escombros en toda su totalidad. Tras retirar dicho escombros se procede a disponer el **Sondeo-03** (10 m x 3 m) el cual abarca la superficie total de la estancia.

#### **SONDEO-01.**

Como se ha mencionado más arriba, tras la limpieza y saneamiento inicial de esta terraza superior se planteó el correspondiente sondeo arqueológico el cual se ha dispuesto de noroeste a sureste con unas dimensiones de 7 m x 5 m.

En realidad se actúa en el interior de lo que fue un espacio cerrado y abovedado correspondiente al sótano del inmueble que hasta la actualidad se erigía en el solar.

Con ello, tras retirar la solería propia del nivel de uso de dicho espacio (**SL-105**), así como su nivel de preparación (**UE-106**), se documentan una serie de aportes y vertidos con el objeto de preparar y nivelar el terreno (**UU.EE-109 y 111**) que asientan directamente sobre el Nivel Geológico (representado por roca viva caliza) y que obliteran una fase anterior de

época moderna, la cual que arrasada en época contemporánea con la adaptación del terreno y construcción del inmueble actual.

La mencionada fase moderna la constituye un muro de mampuestos de mediano tamaño trabados con mortero de tierra y ripios manteniendo una cierta disposición en las hileras (**MR-114**). Se trata de una construcción con una orientación noroeste-suroeste que discurre de manera paralela a la actual c/ Real que se ha recuperado en toda la longitud del solar, con un ancho de 0,80 m y una altura máxima conservada de 1,20 m.

Éste asienta directamente sobre el Nivel Geológico y en su base se le adosa un pequeño estrato de tierra marrón (**UE-112**) de unos 0,15 m de potencia en cuya matriz se ha recuperado material cerámico de adscripción moderna (siglos XVI-XVIII).

Como dijimos, nos encontramos ante una estructura arrasada y amortizada en época contemporánea en la que se apoya el muro de aterrazamiento y contención del inmueble actual (**MR-110**) dispuesto entre la terraza superior (ZONA I) y la intermedia (ZONA II) cuya fábrica constructiva la conforman cajones de mampuestos de mediano tamaño trabados con mortero enmarcados por verdugadas de ladrillo.

#### **SONDEO-02.**

El sondeo arqueológico que nos ocupa se dispone en la terraza intermedia del solar en cuestión (ZONA II) y, en vistas de lo arrasado e inutilizado de parte de la terraza de un lado por las labores de vaciado y cimentación del solar contiguo y del otro por la presencia de una acequia actualmente en uso, se plantea el Sondeo-02 en el espacio útil arqueológicamente hablando con lo que el ámbito de actuación contó finalmente con unas dimensiones de 7,50 m x 4,50 m.

Con la retirada manual de los restos del escombros y la vegetación que los medios mecánicos no pudieron eliminar se evidencia el asiento directo de las estructuras de la vivienda actual sobre el Nivel Geológico, no habiendo detectado restos de sustrato

arqueológico preexistente ya que éste fue arrasado en época contemporánea en las labores de enrasamiento y modificación del terreno natural para el asiento del actual inmueble.

Así, pues, comprobamos como la solería actual (**SL-201**), así como su nivel de preparación (**UE- 202**) asientan directamente sobre el Nivel Geológico. Hacia la mitad del área excavada se identifican los cimientos de dos pilares que sostenían la estructura original de la vivienda contemporánea (**PL-203 y 204**) a unos de los cuales (**PL-204**) se adosa y vincula por su cara norte un nivel de circulación del tipo empedrado (**SL-205**) formado por cantos de pequeño tamaño trabados con argamasa y sin disposición decorativa.

A modo de contención de esta Zona II se erige un muro del mismo tipo de fábrica que el anteriormente descrito en la Zona I (**MR-208**) de idénticas características y dimensiones.

Finalmente, discurriendo paralela por la cara interna de MR-208 se recuperan los restos de una canalización abovedada (**CN-206**) realizada con ladrillos trabados con mortero de cal, recuperándose en una longitud máxima de uno 2,5 m afectada en su extremo noroeste por el rebaje efectuado en el solar contiguo para la edificación de un nuevo inmueble en época reciente.

### **SONDEO-03.**

En la terraza inferior del solar, lindando con la c/ Tinte y Tenerías, se aprovecha la existencia de una cruja de la vivienda para realizar el Sondeo-03, el cual se ejecutará en toda la superficie interior de dicho espacio que se presentaba totalmente obliterado por el cascajo procedente del derribo del inmueble actual (**UE-304**).

Tras la retirada de dicho aporte de cascajo actual se manifiesta la estructura y distribución espacial de los ámbitos propios de la vivienda derribada. De un lado un pequeño espacio a modo de zaguán en el extremo sureste de la zona en el que se recupera el suelo empedrado original de época Contemporánea (**SL-308**) formado por ladrillos dispuestos a sardinel con distribución decorativa en espiga el cual es reformado en época actual (**SL-328**), igualmente

formado por ladrillos a sardinel pero en este caso sin presentar disposición decorativa alguna.

Del otro lado, se observa que durante las labores de derribo se arrasó con los niveles de circulación del resto de la estancia si bien su estructura y distribución ha quedado registrada mediante los restos de niveles de relleno y preparación (**UE-309**), así como mediante el negativo dejado en la Roca Natural la cual se trabajó con el objeto de escalonar en terreno mediante el cual acceder a la terraza intermedia del solar (Zona II).

Una vez documentada la última fase de ocupación del inmueble se procedió a su levantamiento, hecho que permitió documentar una fase de ocupación anterior de época medieval. En ella discernimos dos sectores ocupacionales: el SECTOR A, en el extremo sureste de la zona de actuación, y el SECTOR B, en el extremo noroeste.

Como decíamos, en el denominado como SECTOR A, en la zona del zaguán de época contemporánea, el levantamiento de las dos fases de suelo empedrado (**SL-308 y 328**) y la excavación de sus respectivos niveles de preparación (**UE-315 y 329**) puso de manifiesto una serie de estructuras y niveles de uso de adscripción medieval.

Se trata de un muro de mampuestos de mediano tamaño trabados con mortero de cal (**MR-331**) y enlucido interior que se articula con otra estructura muraria (**MR-332**), en este caso formada por bloques de arenisca de gran tamaño labrados para tal efecto, trabados con mortero de tierra y ladrillos. A ambas estructuras se les vincula directamente un nivel de uso formado por argamasa (**SL-333**).

Todo este conjunto queda obliterado por un gran paquete de escombros (**UE-330**) formado por tierra de tonalidad marrón claro-beige muy heterogéneo con fragmentos de material cerámico y constructivo cuyo análisis preliminar lanza una cronología *Ante Quem* post-califal o zirí (siglos XI-XII).

En el extremo noroeste de la zona de intervención, SECTOR B, la retirada del nivel de relleno y nivelación de época contemporánea dejó a la vista los restos igualmente de estructuras y niveles coetáneas a las del Sector A.

Nos encontramos ante el momento de abandono y arrasamiento de un conjunto estructural de carácter doméstico de época zirí el cual, en un momento posterior a su abandono que no hemos podido precisar, sufre una reocupación y reestructuración espacial.

Se trata de los restos de una posible crujía o ámbito doméstico (Ámbito I) con una disposición noreste-suroeste delimitada por estructuras formadas por bloques de arenisca trabajadas para tal efecto y trabadas mediante mortero de tierra (**MR-335 y 336**, en el flanco suroeste, y **MR-321**, posible fachada hacia sureste).

A pesar de verse gravemente afectado por la construcción del inmueble actual parece ser que el conjunto se desarrollaba hacia la actual c/ Tinte y Tenerías y hacia el solar contiguo por el noroeste al que nos ocupa. Además se ha podido documentar una compartimentación del espacio mediante un tabique de tapial (**MR-326**) que delimitaría el ámbito de acceso a la vivienda a modo de zaguán cuyo nivel de uso también se ha podido recuperar en parte, formado por una capa de argamasa de unos 0,05 m de potencia (**SL-325**).

Por otro lado, se detecta un pequeño espacio semicerrado adosado a la vivienda y contiguo al acceso de la misma (Ámbito III) delimitado por dos pequeñas estructuras (**MR-318 y 319**) que siguen el mismo patrón constructivo que el resto del conjunto estructural, bien de con menor entidad.

Como se apuntaba más arriba este conjunto estructural, al igual que el del Sector A, se abandona y arrasa en el periodo post-califal o zirí (siglos XI-XII) según se desprende del material cerámico recuperado en el estrato que lo oblitera (**UE-316**).

Posteriormente a dicho arrasamiento y abandono se produce una reocupación de la zona en cuestión, bien que reestructurando el espacio.

Inciendiando sobre el mismo nivel de abandono y escombros se rehabilita parte del espacio del zaguán tapiando e inutilizando mediante cantos y mampuestos de pequeño tamaño (**UE-324**) el acceso original a la vivienda zirí y erigiendo un murete de fábrica bastante precaria y ruda mediante mampuestos de mediano tamaño (**MR-322**) con una orientación noroeste-sureste, habilitando el denominado por nosotros como *Ámbito II*.

Como decíamos el momento preciso de dicha reocupación y reestructuración no lo hemos podido establecer debido al arrasamiento sufrido en esta zona por las construcciones de época contemporánea. A pesar de ello creemos, a modo de hipótesis, que no fue muy posterior al abandono del conjunto doméstico original (siglos XV-XVI ¿?).

Para finalizar, mencionar que el paramento que delimita por el sureste el área de excavación (**UE-337**), tras un análisis estratigráfico paramental preliminar, parece responder al tapiado, y por consiguiente obliteración y amortización, de una estructura anterior (**MR-302**) correspondiente a un acceso conformado por un arco de medio punto realizado mediante ladrillos trabados con mortero de cal.

Debido al alto grado de arrasamiento en el periodo contemporáneo y a las reparaciones a las que han sido sometidos los restos de dicha estructura no se ha podido establecer una cronología precisa si bien, a través de las relaciones estratigráficas que mantiene con el resto de estructuras y niveles de uso, consideramos, igualmente a modo de hipótesis y de manera preliminar, que cabría darle, *grosso modo*, una adscripción moderna (siglos XVI-XVIII). Y es que asienta directamente sobre el nivel de abandono fechado en el periodo zirí y es obliterado y tapiado en época contemporánea.

#### **4- CONCLUSIONES, ANÁLISIS HISTÓRICO-ESTRATIGRÁFICO Y PROPUESTA DE CONSERVACIÓN.**

Con lo expuesto, pues, tras la intervención arqueológica practicada en el solar en cuestión, y habiéndose trabajado finalmente en la práctica totalidad de la superficie del mismo,

pudimos constatar, a pesar del alto grado de arrasamiento que ha sufrido el registro arqueológico en época contemporánea, un total de cinco fases histórico-estratigráficas que configuran un arco cronológico que abarca desde época medieval (siglos XI-XII) hasta la actualidad (siglo XXI).

#### **1.- FASE MEDIEVAL. PERIODO POST-CALIFAL o ZIRÍ (siglos XI-XII).** En la

denominada por nosotros como ZONA III, correspondiente al Sondeo-03, detectamos la presencia de un par de Conjuntos Estructurales de carácter doméstico (Sectores A y B) cuyo momento de abandono, según se desprende del material cerámico recuperado en los niveles de amortización (**UE-316 y 330**) no va más allá del siglo XII.

Nos encontramos ante dos Conjuntos Estructurales recuperados hasta sus niveles de uso original (**SL-325 y 333**). Los restos del Sector A no se han podido documentar más que en una porción muy reducida. El Sector B, a pesar de verse igualmente bastante afectado por las reformas de época contemporánea, ha permitido conocer un poco mejor su estructura y entidad.

Parece ser que estamos ante los restos, como decíamos muy esquilmados, de una crujía perteneciente a la zona del zaguán de la vivienda medieval, conservándose los muros perimetrales suroeste (**MR-336**, adosado en la Roca Natural) y sureste (**MR-321/335**), éste último representa la fachada en la que se ubica el acceso (**UE- 327**).

En ella distinguimos dos Ámbitos: el Ámbito I sería el zaguán propiamente dicho, con un nivel de uso formado por un suelo de cal (**SL-325**) y delimitado por un muro/tabique interior de tapial (**MR-326**). Y el Ámbito III, un espacio externo semicerrado adosado a la fachada de la vivienda y contiguo al acceso de la misma.

Como decíamos todo este conjunto se ve seriamente arrasado en época contemporánea durante la construcción del inmueble que ha perdurado hasta nuestros días. A pesar de ello, en base a los restos recuperados y a las relaciones estratigráficas del registro arqueológico consideramos, a modo de hipótesis, que dicho conjunto se desarrollaría

hacia el noreste y noroeste, es decir, bajo la actual c/ Tinte y Tenerías y hacia el solar colindante al que nos ocupa, formando parte de algún tipo de hábitat extramuros.

**2.- FASE MEDIEVAL/MODERNA (siglos XV-XVI ¿?).** En un momento posterior al arrasamiento de las unidades domésticas de época zirí que no hemos podido precisar más que por relaciones estratigráficas *Ante y Post Quem* se produce una reocupación del espacio tras una cierta reestructuración del mismo. Este hecho ha podido ser constatado en el Sector B en el que, tras el tapiado del acceso original de la vivienda zirí se habilita un pequeño ámbito habitacional (Ámbito II) en lo que anteriormente representaba el zaguán, recortando la superficie habitable y delimitándola mediante un muro de mampuestos de fábrica bastante rudimentaria (**MR-322**).

Como mencionábamos más arriba, la afección constructiva contemporánea no nos ha permitido esclarecer más sobre las características formales, espaciales y cronológicas de este momento.

**3.- FASE MODERNA (siglos XVI-XVIII).** Los restos estructurales y estratigráficos correspondientes a este período son igualmente exiguos y se nos muestran bastante arrasados.

Se trata, por un lado, de los restos de un muro de mampostería concertada (**MR-114**) localizado en la Zona I (Sondeo-01) desarrollado a lo largo del solar (orientación sureste-noroeste) con un ancho de 0,80 m y una altura máxima conservada de 1,20 m, amortizado y reutilizado por la cimentación del inmueble contemporáneo. Su ubicación cronológica ha sido posible gracias a una deposición sedimentaria de carácter primario (**UE-112**) que se le vincula directamente a nivel de cimentación y en la que se ha recuperado material cerámico de adscripción moderna (siglos XVI-XVII).

Por otro lado, en la Zona III (Sondeo-03) gracias al análisis estratigráfico murario se ha detectado los restos de un arco (**MR-302**) que daría acceso a algún conjunto constructivo que no ha llegado a nuestros días y que ha sufrido numerosas reformas,



siendo tapiado en época contemporánea mediante un gran paramento de mampuestos de mediano tamaño (**UE-337**) gracias a lo cual queda amortizado y reutilizado para la nueva estructura.

Es gracias al *Terminus Ante Quem* que representa la amortización del arco en cuestión para la creación del zaguán empedrado (**SL-308**) del nuevo inmueble, así como el *Terminus Post Quem* del asiento del arco sobre el nivel de abandono de época zirí, lo que nos sitúa cronológicamente los restos estructurales mencionados.

**4.- FASE CONTEMPORÁNEA (siglos XIX-XX).** Se trata del momento de construcción del inmueble que nos ha llegado a la actualidad, motivo por el cual se arrasó con buena parte del substrato arqueológico con el objeto de acondicionar el terreno de manera escalonada creando un total de tres terrazas, dos de ellas sobre la propia roca caliza y una tercera sobre el registro arqueológico preexistente, previo arrasamiento parcial, de tal modo que las nuevas estructuras asientan directamente sobre estructuras y niveles de uso medievales y modernos.

**5.- FASE ACTUAL (siglo XXI).** En este momento se producen cuatro hechos que inciden de manera diferente en el substrato.

Por un lado se produce el derribo del inmueble que ocupa el solar en cuestión. Del otro se realizan diversos sondeos geotécnicos por parte de la entidad promotora con el objeto de valorar la entidad del subsuelo (**UE-310 y 334**); previamente se realiza una reparación del suelo empedrado del zaguán (**SL-328**). Finalmente se lleva a cabo la construcción de un nuevo inmueble en el solar colindante para cuyo destierre y rebaje del terreno previos a la cimentación del mismo se hizo necesario el vaciado de parte del solar objeto de nuestra intervención.